



Ajuntament d'Inca

ANEXO 0

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LA PERSONA SOLICITANTE:

- Anexo 1. Solicitud de la subvención (una por familia).
- Fotocopia del DNI, NIF o NIE de la persona firmante de la solicitud o documento que acredite la representatividad mediante la cual actúa.
- Fotocopia o documento que acredite la titularidad de la persona solicitante de la cuenta corriente o libreta de ahorros de la entidad financiera objeto de abono de la concesión de la subvención.
- Fotocopia del libro de familia (completo) o certificado de nacimiento, en el que se pueda identificar a todos los/las menores y a sus progenitores.
- En el caso de hijos con discapacidad, fotocopia del documento oficial acreditativo.
- En caso de separación/divorcio de los padres, se deberá presentar la sentencia judicial y el convenio regulador.
- Facturas oficiales de los libros o material sustitutorio adquirido (pagadas o debidamente justificadas, emitidas a nombre del solicitante).
- Anexo 2. Autorización de la persona interesada para que el Ayuntamiento de Inca solicite los datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF).
- Anexo 3. Declaración responsable.
- Anexo 4. Relación clasificada de ingresos o de otras subvenciones obtenidas, si fuese el caso.
- Certificados acreditativos de las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT), con el Ayuntamiento de Inca y con la Tesorería General de la Seguridad Social.



Ajuntament d'Inca

ANEXO 1

SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN

Nombre y apellidos _____,

con NIF/NIE _____, con domicilio en la calle _____

núm. _____, piso _____, de _____ (población), teléfono

_____ y dirección electrónica habilitada a efectos de las notificaciones

Representado por (si es el caso) _____,

con DNI/NIE número _____.

EXPONGO:

1. Que, publicadas las bases reguladoras de la convocatoria para el otorgamiento de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Inca a favor de las familias de Inca para la adquisición de libros de texto o material sustitutorio correspondiente al curso escolar 2025/2026, reúno las condiciones para participar en ella.
2. Que adjunto la documentación siguiente:

Documentación ya presentada en convocatorias de subvenciones para libros de texto en esta misma administración (siempre y cuando la mencionada documentación se encuentre en vigor i no haya tenido variación de datos).

Fotocopia del DNI, NIF o NIE de la persona firmante de la solicitud o documento que acredite la representatividad mediante la cual actúa.

Fotocopia o documento que acredite la titularidad de la persona solicitante de la cuenta corriente o libreta de ahorro de la entidad financiera objeto del abono de la concesión de la subvención.

Fotocopia del libro de familia (completo) o certificado de nacimiento, en el que se puedan identificar a todos los/las menores y sus progenitores.

En caso de hijos discapacitados, fotocopia del documento original oficial acreditativo.

En caso de separación/divorcio de los padres, se debe presentar la sentencia judicial y el convenio regulador.



Ajuntament d'Inca

Facturas oficiales de los libros o material sustitutorio adquirido (ver apartados 3, 9 i 14 de las bases reguladoras de la convocatoria).

Autorización de las personas de la unidad familiar para que el Ayuntamiento de Inca solicite los datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF 2024) (anexo 2).

Declaración responsable (anexo 3).

Relación clasificada de ingresos o de otras subvenciones obtenidas, si fuese el caso (anexo 4).

Certificados acreditativos de las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT), con el Ayuntamiento de Inca y con la Tesorería General de la Seguridad Social (en caso de no autorizar que el Ayuntamiento de Inca solicite estos datos).

3. Declaración de la Renda 2024 y datos de la Seguridad Social (obligatorio)

Señale una opción:

- ☐ DOY MI CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Inca intente recabar a través de las redes corporativas de las administraciones públicas la acreditación de las circunstancias siguientes: Renta/Rentas 2024, estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT), CON EL Ayuntamiento de Inca y con la Tesorería de la Seguridad Social.

La tramitación de la solicitud podría dilatarse por causas no imputables a esta Administración.

Si por cualquier motivo no fuera posible recabar estos documentos, se podrá requerir posteriormente a la persona solicitante para que los aporte.

- ☐ DECIDO APORTARLOS YO MISMO/A.

Los datos relativo al empadronamiento y la convivencia en el mismo domicilio serán comprobados por el propio Ayuntamiento de Inca y, por tanto, no es necesario aportar los certificados.

4. Asimismo, autorizo al Ayuntamiento de Inca a informar al centro educativo correspondiente respecto al otorgamiento de esta subvención (previa solicitud motivada por parte del centro):

- ☐ Sí
☐ No

Por ello,



Ajuntament d'Inca

SOLICITO: El otorgamiento de la subvención por un importe de _____ € para la adquisición de libros de texto o materia sustitutorio del curso escolar 2025/2026, que se describe en el punto 2 de estas bases, a los siguientes alumnos:

Datos del alumno/a 1	
Nombre y apellidos	
Curso	
Centro educativo	

Datos del alumno/a 2	
Nombre y apellidos	
Curso	
Centro educativo	

Datos del alumno/a 3	
Nombre y apellidos	
Curso	
Centro educativo	

Datos del alumno/a 4	
Nombre y apellidos	
Curso	
Centro educativo	

Datos del alumno/a 5	
Nombre y apellidos	
Curso	
Centro educativo	

Datos del alumno/a 6	
Nombre y apellidos	
Curso	
Centro educativo	

Por todo ello, se adjunta la documentación exigida en el punto 6 de las bases de la convocatoria de subvenciones para la adquisición de libros de texto 2025/2026.

Inca, _____ de _____ de 2025

Nombre y apellidos (firma)

ANEXO 2**Autorización de la persona interesada para que el Ayuntamiento de Inca solicite datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF)**

La persona abajo firmante autoriza al Ayuntamiento de Inca a solicitar telemáticamente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de los recursos, prestaciones sociales solicitadas, aplicación de bonificaciones o reducciones fiscales y subvenciones de libros de texto presentadas en los departamentos de Servicios Sociales, Gestión Tributaria o Área de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Inca.

La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo que establece la disposición adicional cuarta de la Ley 40/1988, que mantiene su vigencia después de la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y el artículo 95.1. k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permiten, previa autorización de las personas interesadas, la cesión de los datos tributarios que precisen las administraciones públicas para el desarrollo de sus funciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS DE LOS QUE DISPONE LA AGENCIA TRIBUTARIA EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO DISPONIBLE EN LA AEAT

DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (PAREJA E HIJOS/AS MAYORES DE EDAD) CUYOS INGRESOS SEAN COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA (únicamente los mayores de 18 años).

Naturaleza de la relación con la persona solicitante (pareja/ hijos o hijas mayores de edad)	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA

Inca, _____ de _____ de 2025

NOTA: la autorización concebida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Inca. En conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, les informamos que los datos de identificación personal que deben incluir en este formulario son de carácter obligatorio de acuerdo con el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre; en caso de no consignarlos, les podremos tener por desistidos en su petición, previo requerimiento, de acuerdo con el art. 68 de la Ley citada. Sus datos se incorporarán en un fichero automatizado y/o manual del cual es titular el Ayuntamiento de Inca y serán tratados en base a la política de confidencialidad de la entidad, con el fin de administración y gestión de la relación existente entre las partes, dentro de las finalidades legítimas del Ayuntamiento. A la vez prestan el consentimiento para que sus datos puedan ser tratados para alguna de las finalidades mencionadas o para todas ellas. También les informamos que pueden ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente sobre protección de datos, mediante escrito presentado en el Registro del Ayuntamiento de Inca, plaza de Espanya, 1, 07300 Inca (Illes Balears).



Ajuntament d'Inca

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nombre y apellidos _____,

con NIF/NIE número _____, con domicilio en la calle

_____,

número _____, piso _____, de/d' _____ i CP _____,

teléfono _____ y dirección electrónica habilitada a efectos de las

notificaciones _____,

y representada por (si es el caso) _____,

con DNI _____.

DECLARO:

1. No haber desfigurado la veracidad ni ocultado información con respecto a los datos que constan en la presente solicitud.
2. Que no he solicitado o recibido ninguna otra subvención o ayuda de ningún otro organismo o entidad para financiar los libros de texto para los cuales solicito la subvención. *(En caso contrario debe rellenarse el anexo 4.)*
3. Que los gastos que se presentan para justificar la subvención concedida por el Ayuntamiento de Inca no han sido utilizados para justificar ninguna otra.
4. Que me comprometo a reutilizar los libros de texto para los cuales he sido subvencionado/a, y en el caso de que el centro escolar en el cual están matriculados los alumnos, o las AFA, cuenten con programa de reutilización de libros de texto, se depositarán al finalizar el curso.
5. Que no estoy incurso/a en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
6. Que conozco el contenido íntegro de las bases objeto de esta convocatoria.

Inca, _____ de _____ de 2025

(Firma)



Ajuntament d'Inca

ANEXO 4

RELACIÓN CLASIFICADA DE INGRESOS O DE OTRAS SUBVENCIONES OBTENIDAS

Persona solicitante:.....

Identificación de los justificantes

<u>N.º de orden</u>	<u>Fecha</u>	<u>Concedente</u>	<u>CIF/NIF</u>	<u>Importe</u>
			<u>TOTAL</u>	

Inca, _____ de _____ de 2025

Nombre y apellidos

(firma)